



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127027

CUI 11001020400020220216200

ANYERSON MANUEL MURILLO IBARGUEN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 21 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANYERSON MANUEL MURILLO IBARGUEN**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por el Juzgado 45 Penal Municipal de Medellín con Función de Conocimiento y la Sala Penal del Tribunal Superior de esa ciudad. Se vinculan al trámite constitucional a la secretaria de la Sala Penal de esa Corporación Judicial, al presidente del Consejo Superior de la Judicatura, así como a las partes intervinientes dentro del proceso penal radicado 05001600020620200964800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001600020620200964800, en especial a **WENDY VANESSA CÓRDOBA ARMIJO**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II